



TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022

(ACTA)

Fecha: 08 de marzo de 2022

Lugar: Sesión virtual, 10:00 hrs.

I. ASISTENTES

Dra. Tania Hogla Rodríguez Mora, Rectora; Dr. Sebastián Ibarra Rojas, Secretario General; Mtro. Raúl Amílcar Santos Magaña, Coordinador Académico; Mtra. Erika Lorena Álvarez Ramírez, Secretaria Técnica de la Comisión de Hacienda del 6° CU; Mtro. César Enrique Fuentes Hernández, Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades; Dra. Hilda Margarita Sánchez Santoyo, Coordinadora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales; Mtro. Carlos Fuentes Vargas, Coordinador del Colegio de Ciencia y Tecnología; Lic. Maribel Albiter Escobar, Encargada del Despacho de la Coordinador del plantel Casa Libertad; Mtra. Yolko Sierra Zamudio, Encargada del Despacho de la Coordinación del Plantel Centro Histórico; Mtro. Amílcar Torres Ortiz, Coordinador del Plantel Cuautepec; Dra. Zuelika Martínez Jiménez Pretelini, Coordinadora del Plantel Del Valle; M. en C. Juan Carlos Aguilar Franco, Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco; Mtro. José Alberto Benítez Oliva, Secretario Técnico de la Comisión de Planeación y Coordinador de Planeación.

Invitados: Lic. Francisco Sierra Velázquez de la Oficina del Abogado General; Lic. Pedro Estuardo Hernández Rendón, Encargado del Despacho de la Contraloría General; Museógrafo Fernando Francisco Félix y Valenzuela, Coordinador de Difusión Cultural y Extensión Universitaria; Ing. Luis Alberto Aguilar Sánchez, Coordinador de Informática y Telecomunicaciones; Lic. María Julia Cortes Enríquez, Coordinadora de Servicios Administrativos; Arq. Edgar Francisco Lizano Soberón, Coordinador de Obras y Conservación; Mtro. Carlos Ernesto Martínez Rodríguez, Secretario Técnico de Organización del 6o. CU; Carlos Velázquez Hernández de la Coordinación de Comunicación; Nora Padilla Hernández, Lic. María Elena Portilla Rossier y Eduardo Cadenas Salazar, de Coordinación de Planeación.





II. ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Aprobación del Orden del Día
- 3. Revisión y en su caso aprobación del Acta de la 2da. Sesión Extraordinaria de la COMPLAN. (Anexo 1)
- Presentación de las Reglas de Operación del Fondo de Infraestructura (Planeación): Presenta el Mtro. José Alberto Benítez Oliva, Coordinador de Planeación (Anexo 2)
- Presentación de la Circular 003 sobre calendario de Requisiciones (Coordinación de servicios Administrativos). Presenta la Lic. María Julia Cortés Enríquez, Coordinadora de Servicios Administrativos (Anexo 3).
- 6. Discusión y en su caso aprobación, por parte de la Comisión de Planeación (COMPLAN), a la solicitud de recursos económicos de la RANAD para la contratación de servicios profesionales del Plantel Casa Libertad. Presenta la Lic. Maribel Albiter Escobar, Encargada del Despacho de la Coordinación del Plantel Casa Libertad. (Anexo 4).





III. ACUERDOS

UACM/COMPLAN/EX3 010/2022

Con fundamento en el artículo 11, fracción X, numeral v del Reglamento Interno de la Comisión de Planeación:

La Comisión de Planeación aprobó por unanimidad el Orden del Día propuesto para la 3º Sesión Extraordinaria.

Votación:

Votos a favor: 10 Votos en contra: 0 Abstenciones: 0

Ausencias: 5





UACM/COMPLAN/EX3 011/2022

Con fundamento en el artículo 11, fracción X, numeral vi del Reglamento Interno de la Comisión de Planeación:

La Comisión de Planeación aprobó el acta de acuerdos de la 2ª Sesión Extraordinaria realizada el 20 de enero de 2022. Anexo 1.

Votación:

Votos a favor: 12

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Ausencias: 3





UACM/COMPLAN/EX3-012/2022

Con fundamento en el artículo 10, fracción XI del Reglamento Interno de la Comisión de Planeación; el acuerdo UACM/CU-6/EX05/006/21 del Sexto Consejo Universitario de fecha 25 de febrero de 2021, mediante el que crea punto PRIMERO, la "Reserva para la Atención de Necesidades Académicas (RANAC)", sección "Reserva para la Atención de Necesidades Administrativas (RANAD)" numeral 1. Fracciones I, II, inciso d), numeral 2, fracciones III, inciso a) y IV; el acuerdo de la COMPLAN UACM/COMPLAN/EX1-004/2022, que acordó la aprobación de contrataciones de personal administrativo por tiempo determinado y servicios profesionales con recursos de la RANAD no contemplados en el plan de gastos expuesto previamente y la Circular 2 de fecha 6 de mayo del 2021 de la Coordinación de Planeación (Sobre el Uso de las Reservas RANAC y RANAD).

El pleno de la COMPLAN aprobó destinar recursos de la RANAD el importe de \$363,002.18 (Trescientos sesenta y tres mil dos 18/100 M.N.) más IVA, para la contratación de los servicios profesionales de una empresa (se anexa cotización), a la Unidad Responsable de Gasto 3203 Coordinación del plantel Casa Libertad, Número de Oficio No. UACM/CL/COORD/O-013/2022 Meta 22-0218-0000-0000-0000-3203-0048 Apoyar en la organización académica, administrativa (infraestructura, equipamiento, mantenimiento) generando las condiciones adecuadas para la comunidad universitaria, partida presupuestaria **3511 Conservación y mantenimiento menor de Inmuebles** por el monto de \$363,002.18 (Trescientos sesenta y tres mil dos 18/100 M.N.) más IVA, para la contratación de servicios profesionales para aplicación de tapajuntas en barda perimetral, relleno de tepetate en zanja contigua a biblioteca y rehabilitación de torreones.

El pleno de la COMPLAN acordó que el importe de \$363,002.18 (Trescientos sesenta y tres mil dos 18/100 M.N.) más IVA, sea distribuido a las metas y partidas específicas de gasto del capítulo 3000, conforme a lo que determine la





Coordinación de Servicios Administrativos y lo haga del conocimiento por escrito a la Tesorería. Anexo 4.

Votación:

Votos a favor: 11 Votos en contra: 0 Abstenciones: 0

Ausencias: 4





IV. PUNTOS INFORMATIVOS

• El Mtro. José Alberto Benítez, Coordinador de Planeación, dio lectura al documento Reglas de Operación del Fondo para Infraestructura de la UACM (FIUACM) aprobadas por la Comisión de Hacienda en su tercera sesión realizada el día 28 de febrero del presente año. El fondo para la infraestructura fue creado mediante el acuerdo UACM/CU-6/EX-17/031/21 del Sexto Consejo Universitario en su 17º Sesión Extraordinaria 2021, únicamente "para el cumplimiento de acciones de: construcción, adquisición, arrendamiento, equipamiento para el mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, habilitación y terminación de los inmuebles e instalaciones de la Universidad."¹ Comunicó también que estas reglas ya fueron sancionadas por la Oficina del Abogado General y la Contraloría General.

La rectora, Dra. Tania Hogla Rodríguez Mora, agradeció la disposición del Consejo Universitario, muy particularmente a los integrantes de la Comisión de Hacienda por el extraordinario trabajo realizado, centrado siempre en el cuidado del manejo de los recursos con racionalidad y trabajo técnico que implicó desde la identificación, ubicación y conocimiento del destino previsto de los recursos (en qué cuentas y en qué compromisos se ataron recursos) hasta definir y realizar las acciones necesarias para dar por terminados acuerdos del Consejo Universitario que comprometían recursos; labor que se realizó con el acompañamiento y apoyo de la Contraloría y que fue un factor muy importante en esta tarea de reordenamiento que llevó a tomar la decisión de poner por delante los planteles y la infraestructura de la Universidad.

En el marco de discusiones sobre las necesidades y la aplicación de los recursos, hizo hincapié en la necesidad de ser capaces para mantener la estabilidad financiera de la Universidad.

¹ Anexo 2, pág. 3.





Informó que otros recursos asociados a obras específicas sin concluir no están incluidos en el fondo de infraestructura, porque tiene contratos comprometidos que en unos casos se están en procesos de terminación y otros en litigio.

Invitó a todas las áreas a seguir una lógica de actuación asertiva, colaborativa y por transparente.

• El Mtro. José Alberto Benítez, Coordinador de Planeación, dio lectura a la Circular emitida por la Coordinación de Servicios Administrativos *UACM/CSA/C-003/2022* de fecha de 3 de marzo del presente año, relacionada con las especificaciones y fechas límite que aplicables a los requerimientos de las adquisiciones, prestación de servicios y, en su caso, de arrendamiento de bienes, que se enviarán a la Subdirección de Recursos Materiales, conforme las necesidades y objetivos institucionales de cada área.

Fin de la sesión: 11:46 hrs.





V. FIRMAS

Dra. Tania Hogla Rodríguez Mora,	Dr. Sebastián Ibarra Rojas,
Rectora	Secretario General
	Mtra. Erika Lorena Álvarez Ramírez,
Mtro. Raúl Amílcar Santos Magaña,	Sria. Técnica de la Comisión de Hacienda
Coordinador Académico	del 6° CU
Mtro. César Enrique Fuentes Hernández,	Dra. Hilda Margarita Sánchez Santoyo,
Coordinador del Colegio de Ciencias	Coordinadora del Colegio de Humanidades
y Humanidades	y Ciencias Sociales
Mtro. Carlos Fuentes Vargas	Lic. Maribel Albiter Escobar,
Coordinador del Colegio de Ciencia	Encargada del Despacho de la Coordinación
y Tecnología	del Plantel Casa Libertad
Mtra. Yolko Sierra Zamudio	
Encargada del Despacho de la Coordinación	Mtro. Amílcar Torres Ortiz
del Plantel Centro Histórico	Coordinador del Plantel Cuautepec





Dra. Zuelika Martínez Jiménez Pretelini Coordinadora del Plantel Del Valle	M. en C. Juan Carlos Aguilar Franco, Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco
Mtro. José Alberto Benítez Oliva Secretario Técnico de la COMPLAN	





ANEXOS

- 1. Acta de acuerdos de la 2ª Sesión Extraordinaria 2022 de la COMPLAN.
- 2. Reglas de Operación del Fondo de Infraestructura presentado por la Coordinación de Planeación.
- 3. Circular 003 de la Coordinación de servicios Administrativos, sobre el calendario de Requisiciones.
- 4. Solicitud de recursos económicos de la RANAD para la contratación de servicios profesionales para el Plantel Casa Libertad.